

Núm. 286

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 30 de noviembre de 2023

Sec. III. Pág. 159754

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

24471 Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los Premios Nacionales Artísticos «Amigos de los Animales», modalidad fotografía, convocatoria 2023.

Mediante Orden DSA/1206/2021, de 3 de noviembre, se crean los Premios Nacionales Artísticos «Amigos de los Animales» y se establecen sus bases reguladoras.

Por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, se convoca el II Certamen artístico «Amigos de los Animales», modalidad fotografía.

Una vez instruido el procedimiento, a la vista de la propuesta de resolución del Jurado de 17 de octubre de 2023 elevada por el órgano instructor, en base a los criterios de valoración contenidos en el artículo 12 de la Orden DSA/1206/2021, de 3 de noviembre, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 14.2 de la citada Orden RESUELVO

Primero. Premio «Mejor Serie Fotográfica: Amigos de los Animales».

Conceder el Premio «Mejor Serie Fotográfica: Amigos de los Animales», dotado con cinco mil euros, entrega de Diploma y con entrega de Trofeo, a la siguiente obra:

«Retratos de familia» presentada por Estela García de Castro.

Segundo. Accésit «Mención Especial Serie Fotográfica: Amigos de los Animales».

Conceder los accésits «Mención Especial Serie Fotográfica: Amigos de los Animales» dotados con 500 euros cada uno y entrega de Diploma, a las siguientes obras:

- «Segundas oportunidades», presentada por Víctor Pérez Aragón.
- «Salvajes, el lado erróneo de la reja», presentada por Andrés López Moreno.
- «Born free, a utopía», presentada por Ruth Montriel Arias.
- «Hermanos», presentada por la Asociación por la Gestión del Método CER en las Colonias Felinas de Daimiel.
 - «Madrid», presentada por Luis Sánchez Dávila.

Tercero. «Mención de Honor Serie Fotográfica: Amigos de los Animales».

Conceder la «Mención de honor Serie Fotográfica: Amigos de los Animales» con entrega de Diploma, a la siguiente obra:

«Cadena de esperanza: adoptar salva vidas», presentada por la Asociación Cultural Conciencia Animal 3Patas.

Cuarto. Publicación y entrega de los Galardones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Orden DSA/1206/2021, de 3 de noviembre, la resolución será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de la comunicación individualizada a cada uno de los premiados y de su publicación en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Dicha publicación tendrá los efectos de la notificación.

cve: BOE-A-2023-24471 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 286

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 30 de noviembre de 2023

Sec. III. Pág. 159755

La entrega de los distintos premios a los galardonados se realizará en un acto público único, convocado al efecto, organizado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Quinto. Recursos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1.m) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2023.–El Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030, Rubén Baz Vicente.

cve: BOE-A-2023-24471 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X